



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN

Aprobación de la documentación técnica correspondiente a las obras de ejecución de frontón polideportivo cubierto en Fresneda de la Sierra Tirón

En sesión celebrada el día 20 de abril de 2021, por el Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón, se adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial la documentación técnica incluida en el proyecto básico y de ejecución de frontón polideportivo cubierto, redactado por arquitecto Javier Uzquiza Busto y don Ángel Luis del Campo Miguel con un importe de doscientos veintisiete mil seiscientos setenta y dos con cincuenta euros.

En aplicación de las previsiones del artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, procede abrir un plazo de exposición pública del mismo para que las personas o entidades que ostenten algún derecho o interés legítimo que pueda verse afectado por el mismo puedan examinarlo durante un plazo de veinte días hábiles computables a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Las posibles reclamaciones que se presentarán en tiempo y forma contra el proyecto serán resueltas por el Ayuntamiento en Pleno en un plazo máximo de quince días hábiles computables a partir del día siguiente a la culminación del plazo de exposición, constituyéndose en sesión extraordinaria al efecto; si no se presentara ninguna reclamación el acuerdo se elevará de forma automática a definitivo, procediendo contra él la interposición de recurso potestativo de reposición o directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos recogidos en la normativa especial aplicable.

En Fresneda de la Sierra Tirón, a 20 de abril de 2021.

El alcalde,
Luis María Monja Monja